

Quinto maraveis.



SELLO CUARTO VENTENA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Yo Don Juan de los Rios el que entiendo que
es un familiar p que solo vive el ayuntamiento
virtud y que para por el cotudo y para que con
estimo que lo anota y firmo yo Juan de los Rios
Canovas

Yo Don Juan de los Rios en Nueva de Sevil a Mayo mil setecientos
ochenta y seis años yo el escribano Juan de los Rios
sabes el contrato del ayuntamiento de Requena
que contiene y cotar para lo en
el contrato de Don Juan de los Rios
Proprietario del Colegio de San Juan quien
quedo enterado yo Juan de los Rios
Canovas

Yo Don Juan de los Rios en Nueva de Sevil a Mayo
de Requena
Yo el escribano para saber el contrato
del ayuntamiento de Requena para lo en
el contrato de Don Juan de los Rios y propietario
ser abito y para que conste lo anota y firmo
yo Juan de los Rios
Canovas

Yo el Tesorero y Canovas Nota Contiene yo el

